



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00459895- -UNC-ME#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Micaela Belén GONZÁLEZ VALDÉS – DNI: 35.529.342;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales UNC (PRI) obrante en el orden 11 y el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos en el orden 22;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza H. C. S. 05/2012.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-, Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con la Sra. Micaela Belén GONZÁLEZ VALDÉS – DNI: 35.529.342, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir del día 14/07/2025 hasta el 07/08/2025, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la PRI, que forma parte de la presente, y autorizar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC – Dra. Elena del Carmen PÉREZ, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

af

